LIBRO dot.com

Mi programa (poema)

Juan Guadalberto Godoy

LIBRO dot.com
http://www.librodot.com

Desde ahora quiero entrar
en cuentas conmigo mismo,
por si llego a gobernar,
y mi cuenta he de sacar
aunque tachen de cinismo
mi manera de contar.

Ea pues, manos a la obra,
no perdamos tiempo en vano,
que al pobre y al soberano
jamás el tiempo les sobra,
como al Sudamericano.

Entraré pues en materia,
sin rodeos, ni escapadas,
porque andar con agachadas
me parece una miseria,
propia de almas mal templadas.

La política es en suma
el arte de gobernar;
pues bien, la he de examinar,
he de meterle la pluma
y ver lo que puede dar.

No en bambolla ni en honores
porque ésa es paja picada,
sino en moneda sellada,
o en efectivos valores:
lo demás no vale nada.

Daráme dinero y fama
esta empresa singular,
si a este examen puedo dar
el carácter del programa
con que yo he de gobernar.

Yo al menos así lo espero,
pero si, mi tal programa,
tan sólo me ha de dar fama,
y no me ha de dar dinero,
llévese el diablo mi trama.

¿La política qué importa
cuando no da qué comer,
casa, estancias y mujer,
y a la larga, o a la corta
no nos viene a enriquecer?

Política que así va
sólo es para los simplones,
que suplen los pantalones
poniéndose *chiripá* ,
y jamás tienen calzones.

En los veinte años pasados
la cosa no anduvo así;
que a muchos que conocí
pelados y muy pelados
hechos *chiche* después vi.

Y no es decir que robaron,
según mi cuenta analítica,
sino que de la política
los tales se aprovecharon,
en lo que no cabe crítica.

Pues mucho más he de hacer
que aquellos que hicieron más:
los he de dejar atrás,
y todo el mundo ha de ver
de lo que yo soy capaz.

A bien que si un ventarrón
de mi puesto me hace a un lado,
no habrá ningún desalmado
que pida devolución,
y lo apañado, apañado.

Que los pueblos sufrirán
me lo enseña la experiencia,
porque tanta es su paciencia,
que si de azotes les dan
los toman por penitencia.

¿Qué ha sido antes, en sustancia,
la República Argentina?
lo diré sin repugnancia:
cada provincia una estancia,
y cada estancia una mina.

Y si a mí me toca ser
alguna vez estanciero
¿por qué no he de ser minero,
y por lerdo he de perder
la ocasión de hacer dinero?

Los que la echan de modestos
de patriotas y de honrados,
son unos diablos menguados,
que subiendo a buenos puestos
mandan, y salen pelados.

Mas si el hombre de talento
estos títeres maneja,
estaca en pared no deja,
ni piedra sobre su asiento;
y a todos los empareja.

Elementos he de crearme
para marchar a mi objeto,
con un éxito completo,
sin que alguien pueda estorbarme,
llegar donde me prometo.

Los medios que yo emplearé
para tener servidores
y buenos sostenedores,
serán, ser de buena fe,
caporal de expoliadores.

Dejaré que cada empleado
pueda explotar su destino,
y desnudar al vecino,
sin temer ser acusado
de ladrón, ni de asesino.

Los bobos me ganaré
fundando fuertes y villas,
y edificando capillas,
cuidando que crean que
se pagan a mis costillas.

Y aunque un centavo no emplee
de mis haberes en esto,
no es fácil que haya un molesto
en la Sala, que desee
se me exija presupuesto.

Así quedará cubierto
todo el gasto que haya habido,
y el más *leido* y *escribido*
cuánto es no sabrá de cierto,
ni de qué caja ha salido.

Haré que los ciudadanos
entren todos a ejercicios,
para corregir los vicios,
y que por bienes mundanos
dejen de hacerse perjuicios.

Y mientras cada uno es santo
y se ocupa en obras pías,
siquiera por quince días,
nadie me estorbará en tanto,
el hacer yo de las mías.

Así, al mismo tiempo que hago
sin estorbos mi negocio
y a la religión me asocio,
guardo para echar un trago
y comer bien en el ocio.

Yo formaré compañías
para introducir ganado:
el costo lo hará el Estado,
las ganancias, seran mías
y hasta el capital empleado.

Caballos para el arreo
los vecinos los darán:
algunos los cobrarán;
pero, aunque parezca feo
otra vez no los verán.

Todo el pasto necesario
para engordar esta hacienda,
no buscaré quien lo venda,
lo pediré al vecindario,
y que la cuide y la atienda.

Si de mi familia alguno
me propone cambalache,
no haya miedo que me empache,
yo le daré tres por uno
y haré que se le despache.

Mas si otros me piden dos
por un animal de grasa,
diré, la hacienda está escasa,
y aunque me clamen por Dios,
le daré tres al de casa.

A estos arbitrios sencillos
que dan clientela y dinero,
agregarles otros quiero
que me llenen los bolsillos,
solo y sin un compañero.

Mantendré una guarnición
en los fuertes permanente,
y yo haré la provisión
de vestuario y mantención,
aunque la tropa reviente.

Y como a nadie le toca
hacer este negocito,
a muchos, por lo bonito,
se les hará agua la boca
por hacerlo, pero *chito* ...

Y no hay que andar con bullangas,
la cosa ha de ser asi;
porque yo entre el *mí* y el *tí* ,
sea por faldas o mangas,
me decido por el *mí* .

Una partida de juego
con carácter oficial,
es un rico mineral
de plata con que muy luego
podré reunir un caudal.

Todo consiste en el modo
con que la cosa maneje,
para que a salvo me deje
meter el brazo hasta el codo,
y que a todos empareje.

Si pierdo, debe jugarse
hasta haberme desquitado;
pero cuando haya ganado,
podrán todos levantarse,
cuando me haya levantado.

Ya se podrá comprender
que con tal procedimiento
es de apostar uno a ciento
a que no puedo perder;
y que es bueno el pensamiento.

¡Los diezmos!... ésa es mamada,
mistela con bizcochuelos;
eso es chupar caramelos;
hallar la breva pelada;
eso es miel sobre buñuelos.

Siendo yo gobernador,
y habiendo al remate entrado,
estoy bien asegurado
de ser el rematador,
sin que nadie haya pujado.

No habrá males pagadores
porque cada decurión
hará la recaudación,
para que los labradores
no intenten ocultación.

Siendo juez el que recaude
y siendo yo su fiscal,
será el recaudo cabal;
y cuidado que haya fraude
siquiera de medio real.

En cuanto a la cuatropea
la masa se contará,
y el diezmo se sacará
de lo que la masa sea,
y el fraude se evitará.

Por cualquiera *triqui-traque* ,
¡Zas! una contribución,
y la orden al decurión
que sin remisión la saque,
bajo de multa y prisión.

Y si de caballos es
deberán ser escogidos,
gordos, de talla y fornidos,
sanos de lomos y pies,
y además, bien parecidos.

Llega el momento de enviarlos
a los fuertes y cantones,
entonces por mancarrones
se cambian, para librarlos
de pícaros y ladrones.

A más, se logran dos cosas:
tener las fuerzas montadas,
y vender yo caballadas
gordas, sanas y famosas
que serán muy bien pagadas.

Si una provincia pastora
me tocare gobernar,
es entonces otro cantar;
la situación se mejora
y más se puede lucrar.

Ya verán que no me empampo
en materia de adquirir;
a la Sala iré a pedir
ocho mil leguas de campo,
y las he de conseguir.

Porque en esto de las Salas
he llegado a colegir
que no sabiendo elegir,
todas las Salas son malas,
porque saben resistir.

Pero cuando la elección
se hace con algún talento,
es la Sala un instrumento
que da la autorización
para hacer de una hasta ciento.

¡Qué agradable será andar
de estancia en estancia meses,
y vender a los ingleses,
sin dejar de gobernar,
los cueros de cien mil reses!

Y si llegare a faltar
ganado para el completo,
tirar al golpe un decreto
prohibiendo a todos matar,
hasta salir yo de aprieto.

Lo mismo es si saladero
tuviere yo establecido,
y estando comprometido,
que baje el ganado quiero
para no verme afligido.

Prohibo entonces trabajar
en todo otro saladero
que el mío; y sacar un cuero
ni aun para hacer un ijar,
o carona un estanciero.

Como con tal prohibición
ningún estanciero mata,
el que necesita plata
viene a hacer proposición,
y por lo que ofrezco trata.

Con sólo estas arterias
basta para enriquecer,
porque así vienen a ser
todas las estancias mías,
sin tenerlas que atender.

Sólo queda cierto punto
de la política usual
sin tocar, y sin el cual
de mi programa el conjunto
no quedaría cabal.

Este es el de la familia,
esa fuente de placer,
en que el goce y el deber,
se confunde y se concilia
entre el hombre y la mujer.

Y para que mis tareas,
trazadas con mano diestra,
puedan dar perfecta muestra
de los designios e ideas
que he lanzado a la palestra.

Y para que todos sepa
n cómo irán mis procederes
en materia de mujeres
y que dudas no les quepan
los reduzco a caracteres.

En materias femeniles
echaré también el resto,
sin tapujos, ni pretexto;
puesto que en las varoniles
dejo el pabellón bien puesto.

Imitaré a los romanos
sin detenerme en pamplinas,
y todas las argentinas
que pueda haber a las manos,
serán, para mí, Sabinas.

El más ridículo tuno
de cuantos me han precedido,
tres, cuatro, seis ha exhibido,
en público, sin que alguno
se diese por ofendido.

Y si a criticar llegaron
lo harían tan en secreto,
y de modo tan discreto,
que ocasión no presentaron
de tocarles el coleto.

¡Y los pueblos recibieron
este ejemplo, sin chistar
los curas, ni predicar
contra los que asi supieron
su grey escandalizar!

Esos mismos curas, antes,
llenos de celo divino,
proclamaron libertino
al que tuvo en sus estantes
la Biblia sin Belarmino.

¿Por qué toleró aquel mal
sin resollar el pastor?
porque era gobernador,
o era el señor general
el escandalizador.

Pues menos no quiero ser,
siendo también gobernante:
tendré diez, si esto es bastante,
y ciento, si es menester,
sin que ninguno se espante.

Así se puede vivir,
así se puede mandar,
y gozando preparar
un regular porvenir
exento de mendigar.

En fin, no por ganar fama
doy en una obra didáctica,
como en un manual de táctica,
la expresión en un programa,
de mi política práctica.

Y si es que a mi diligencia
ayuda un poco la suerte,
no me ha de coger la muerte,
sin poner en evidencia
lo que mi programa advierte.

Entonces he de cantar
en un arpa bien templada
y con voz muy entonada
la copla que he de dejar
al fin de éstas cónsignada,

Aprended flores de mi
lo que va de ayer a hoy:
ayer era un *tararí*
ved hoy la altura en que estoy
y qué maravilla soy.
aprended flores de mi.

En El Constitucional , N° 330, Mendoza, 30 de Enero de 1853